FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA SEDE COLOMBIA NIT 830087984-7

No responsable de IVA

CR 6 12 C 16 P 2 OF 209

Bogotá, D.C., Bogotá, D.C. - Colombia

Tel.2970200-3212341479

colombia@usal.es

Responsabilidad Fiscal

R-99-PN - No aplica – Otros

Act. Económica:8543

Cliente: FUNDACION CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACION Y DESARROLLO HUMANO

NIT ó CC: 860051550-8 **PERSONA:** Persona Jurídica

DIRECCIÓN: CALLE 77 SUR 43A 27

CIUDAD: Sabaneta, Antioquia - Colombia

CORREO: facturacion@cinde.org.co

TELEFONO: 3233620193

RESPONS FISCAL: R-99-PN

RESPONS TRIBUTARIA: IVA

Factura Electrónica de Venta **FV1539**

Fecha Creación: 2024-06-21 11:02

Fecha Validación: 2024-06-21 16:27

Fecha Vencimiento: 2024-06-28 23:59

Forma Pago: Crédito

Medio Pago: Otro*

CUFE: b6c9af92f62221798a6823aa2eb50ef26575641d593d4f63ca364699c938921196f198ac7397c7b4d809cd9ec6654e62

Modalidad: Electrónica - Número de Autorización: 18764062084212 desde FV1501 hasta FV3000 Vigencia: 2023-12-17 al 2024-12-17

N°	Codigo	Descripción	Cant	Precio	Impuesto	Total Impt.	Dto	Valor Total
1	1	1 (OBJETO: El contratista se obliga a prestar sus servicios a la Fundación Cinde, para Prototipo Blockchain en el módulo de Innovación Abierta en la Plataforma piloto para la gestión e intercambio de los datos generados por los múltiples actores del sistema de CteI del Departamento de Caldas, además de la Puesta a punto nodos Blockchain (U Caldas) (Obj 3), los servicios mencionados se enmarcan en el Proyecto de Inversión identificado con código BPIN 2021000100448 denominado: "Fortalecimiento de procesos de gobernanza en el Sistema de CTeI con estrategias participativas, descentralizadas, basadas en datos y en las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en las subregiones de Caldas".)	1.0	$ 90,320,000.00	Excluido 0%	0.0	0.0	$ 90,320,000.00

Información Adicional

Favor consignar en la Cuenta Corriente del Banco Itaú N° 039001615 a nombre de Fundación General de la Universidad de Salamanca sede Colombia.

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Valor en letras

NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE

Base no gravada

$ 90,320,000.00

SUBTOTAL	$ 90,320,000.00
DESCUENTOS (-)	$ 0.00
PRECIO BASE	$ 90,320,000.00
IMPUESTOS (+)	$ 0.00
ANTICIPO	$ 0.00
TOTAL	**$ 90,320,000.00**

Generado en clarisa.co – Todo es más fácil ! – Clarisa Cloud S.A.S NIT 900707639 - 6